

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que el día 17 de diciembre de 2015 se ha personado, en CSC Vitae SA (CAP Cotxeres), con NIF [REDACTED], [REDACTED], en Barcelona.

El titular fue informado de que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico médico.

La última inscripción fue realizada en fecha 1.02.2011 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por el Sr. [REDACTED], coordinador de mantenimiento, y la Sra. [REDACTED], operadora, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas, se obtienen los resultados siguientes:

GENERALIDADES

- No se observan discrepancias significativas en relación con los datos registrales.-----
- La instalación se encontraba ubicada [REDACTED].-----
- Linda en los planos superior e inferior con rehabilitación y almacenes, respectivamente.-----
- Dispone de 3 equipos de Rayos X situados en 3 dependencias: 2 equipos de rayos X convencionales y 1 ortopantomógrafo.-----
- Está disponible el plano de la instalación.-----

- Estaba disponible un documento de fecha 4.02.2011 en el que consta que el Hospital de la Santa Creu i Sant Pau (HSSCP) es responsable de la gestión del servei de diagnòstic per la Imatge del CAP Cotxeres por concurso público y por lo tanto el SPR del HSCSP actúa como UTPR de dicho centro.-----
- Los equipos de rayos X son manipulados en horario de CAP por personal que depende del HSSCP y fuera de dicho horario o sea de urgencias y fines de semanas por personal del CSC Vitae SA (CAP Cotxeres).-----
- Como personal del HSCSP:
 - Director: [REDACTED] (no se disponía del diploma)
 - Operadores: [REDACTED] II, con título de ter pero no acreditación
[REDACTED], sin diploma
- Como personal del CSC Vitae SA:
 - Operadores: Se dispone de una lista de personas que se adjunta como anexo 1(1 al 2) que disponen de control dosimétrico pero se ignora quien dispone de acreditación o no.-----
- Se deberán justificar documentalmente las funciones de todas las personas que figuran en dicha lista y quien dispone de acreditación o no.-----
- Estaban disponibles dosímetros personales para la realización del control dosimétrico de la instalación.-----
- Disponen de un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico de la instalación. -----
- Estaba disponibles los registros dosimétricos mensuales y acumulados de los últimos 5 años del personal del CAP Cotxeres pero no estaban disponibles los registros dosimétricos del personal del HSCP.-----
- Estaba disponible el programa de garantía de control de calidad y de protección radiológica actualizado a 2011. -----
- Estaba disponible el certificado de conformidad emitido por el SPR del HSCP en 12.02.2014.-----
- Estaba disponible el control de calidad y niveles de radiación de dicho equipo realizado por el SPR en fechas 12, 15 y 21.01.2015.-----
- En dicho control se realizaban las verificaciones de dosis a paciente.-----
- Enviaban el informe periódico al SCAR y al CSN.-----
- Disponen de carteles de aviso a embarazadas.-----
- Disponían de delantales y guantes plomados y protectores gonadales y tiroideos.-----

- Como cuerpo dispersor se utiliza un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm o phantomas de los propios equipos.-----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s 1190.-----

SALA DE RAYOS X-1

- Lindaba con:
 - sala de espera del centro de salud mental
 - pasillo
 - vestuarios y sala control
 - sala de rayos X-2
- La sala se encuentra señalizada y con acceso controlado.-----
- Las paredes y puertas se encuentran plomadas.-----
- Estaba instalado un equipo de rayos X destinado a radiografía convencional de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] evolution nº serie 4172 de 150 kv y 1000 mA.-----
- El equipo dispone de indicador de dosis a paciente.-----
- Los disparos se realizaban desde la zona de control tras visor plomado.-----
- Con las condiciones usuales de funcionamiento, con el haz dirigido hacia la mesa, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes.-----

SALA DE RAYOS X-2

- Lindaba con:
 - sala de reuniones del centro de salud mental
 - sala de rayos X-1
 - sala de control y 2 vestuarios
 - consulta
- La sala se encuentra señalizada y con acceso controlado.-----
- Las paredes y puertas se encuentran plomadas.-----
- Estaba instalado un equipo de rayos X destinado a radiografía convencional de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº serie 4176 de 150 kv y 1000 mA.-----
- El equipo dispone de indicador de dosis a paciente.-----
- Los disparos se realizaban desde la zona de control tras visor plomado.-----
- Con las condiciones usuales de funcionamiento, con el haz dirigido hacia la mesa, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes.-----

SALA ORTO

- Dicha dependencia lindaba con:
 - escalera
 - consulta
 - lavabo y vestíbulo
 - consulta
- La sala de rayos X se encontraba señalizada y el acceso era controlado. -----
- El equipo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie YJXX 199, con unas características máximas de funcionamiento de 90 kV y 15 mA, para la realización de ortopantomografías. -----
- el equipo disponía de indicador de dosis a paciente.-----
- Los disparos se realizaban tras la mampara plomada donde se visualizaba a través de un visor plomado. -----
- Con la técnica de ortopantomografía y con unas características de 73 kV y 12 mA, no se midieron tasas de dosis significativas en el pasillo en el lugar ocupado por el operador.---

Desviaciones

- Se adjuntarán las acreditaciones del personal del HSCSP y del CSC Vitae SA. (Cap Cotxeres)-----
- Estaba disponibles los registros dosimétricos mensuales y acumulados de los últimos 5 años del personal del CAP Cotxeres pero no estaban disponibles los registros dosimétricos del personal del HSCP.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 20 de diciembre de 2015

Firmado:

[REDACTED SIGNATURE]

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de CSC Vitae SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En justificación a las desviaciones apreciadas, anexamos la siguiente documentación:

- Doc. 1 (2 paginas). Relacion de acreditaciones y justificaciones
- Dossier 2 (8 paginas). Acreditaciones del personal de HSCSP.
- Dossier 3 (13 paginas). Acreditaciones del personal de CSC Vitae S.L.
- Doc. 4 (1 pagina). Justificación del curso con la empresa
- Doc. 5 (1 pagina). Acreditación de las funciones del personal auxiliar
- Doc. 6 (1 pagina) Acreditación del listado de asimétricos/funciones.
- Doc. 7 (2 paginas). Registros asimétricos de HSCSP

Centre Integral de Salut Cotxeres	
Manteniment	
17 FEB 2016	
conforme llevat	
llevat comprovació	

Coordinador de mantenimento,
Barcelona 17 Febrero 2016